

MACROPROCESO GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Vigencia 2022

Bogotá, D.C., diciembre de 2022



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Tabla de contenido

1.	Objetivo	3
2.	Marco legal	4
3.	Metodología empleada	
4.	Fases de la Estrategia de Rendición de Cuentas	
5.	Equipo responsable de la Rendición de Cuentas	
	Análisis de ejecución por ejes de acción	
	Información de calidad en lenguaje comprensible	
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	
	Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional	
	Logros obtenidos	



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Introducción

La Registraduría Nacional del Estado Civil es una entidad con autonomía administrativa, contractual y presupuestal, que tiene a su cargo el registro de la vida civil e identificación de los colombianos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana, con plenas garantías para los colombianos.

La Entidad se organiza en dos niveles, el nivel central, con competencia nacional, y el nivel desconcentrado, cuya competencia está ceñida a una circunscripción territorial específica. Los dos niveles participan en el diseño de los planes, políticas y programas generales de la administración, así como en su ejecución.

En su nivel central, la entidad cuenta con dos Registradurías Delegadas, una en lo Electoral y la otra para el Registro Civil y la identificación, con procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación y control; mientras que en el nivel desconcentrado cuenta con Delegaciones Departamentales, la Registraduría Distrital, Registradurías auxiliares y municipales.

En este sentido, requiere del despliegue de instrumentos que faciliten y dinamicen la interacción permanente de los ciudadanos, adoptando un marco estratégico que busca favorecer el contacto permanente con la ciudadanía, conocer su percepción y brindar los medios necesarios para garantizar una comunicación efectiva en doble vía en busca del mejoramiento de la gestión institucional y su eficiencia administrativa.

El presente documento muestra la evaluación de los resultados de la estrategia de rendición de cuentas y sus memorias.

1. Objetivo

Evaluar la estrategia de rendición de cuentas ejecutada por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la vigencia 2022, de cara a la consolidación de una cultura de participación ciudadana.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

2. Marco legal

- Constitución Política en sus artículos 2,3, 20, 23, 40, 74,103 y 270
- Conpes 3654 de 2010, Política de la Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva
- Artículos 30 y 43 de la Ley 152 de 1994, establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Artículos 3, 26, 32, 33, 34 y 35 de la Ley 489 de 1998, regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.
- Artículos 73,74 y 78 de la Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción, "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Artículos 1 al 17 de la Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1755 de 2015 por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.
- Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho de participación democrática".
- Artículos 3, 5 y 8 de la Ley 1437 de 2011, expide el CPACA.
- Artículos 1,4,5,6, del 7 al 14, 17,18 y 22 de la Ley 850 de 2003, reglamenta las Veedurías Ciudadanas.
- Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015
- Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 2641 de 2012, reglamenta los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- Artículos 2 y 3 del Decreto 2482 de 2012, establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
- Art 1 del Decreto 3851 de 2006, organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.
- Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Art. 2.2.22.3.1 del Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Instrumentos metodológicos:

- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 (Secretaría de Transparencia, Presidencia de la República, 2015).
- Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), con enfoque basado en derechos humanos y paz, (versión 2) (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019).
- Procedimiento de rendición de cuentas (Código PGPD06, versión 1).

3. Metodología empleada

La evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas se realizó mediante el seguimiento a las actividades programadas para la vigencia 2022, dentro del componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Colombiano vigencia 2022, obteniendo por cada uno de los ejes de acción la siguiente ejecución:

Eje de acción	Actividades	Resultado esperado	Evidencia	Fuente de Verificación	% de Ejecución
Información de calidad en lenguaje comprensible	Generar estrategias en los medios de comunicación para dar a conocer lo referente a la organización y transmisión de la rendición de cuentas.	Realizar el 100% de las actividades para la transmisión de la rendición de cuentas	Transmisión de la rendición de cuentas en la página web y/o redes sociales de la entidad	Página web institucional - redes sociales de la entidad	100%
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus	Implementar un formulario web en el cual los servidores públicos de la RNEC puedan aportar ideas para la definición de espacios para la rendición de cuentas.	Implementar al 100% el formulario web para recoger ideas para la definición de espacios para la rendición de cuentas	Formulario publicado en la página web (PGFT25)	Página Web	100%
organizaciones	Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2022	Realizar el 100% de las actividades para elaborar el informe de rendición de cuentas 2022	Informe elaborado y publicado (SIFT01)	Página Web	100%
Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional	Realizar la Audiencia Pública Participativa de Rendición de cuentas de la RNEC de la vigencia 2022	Realizar el 100% de las actividades para llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Página web y redes sociales de la entidad	100%



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Eje de acción	Actividades	Resultado esperado	Evidencia	Fuente de Verificación	% de Ejecución
	Elaborar el informe anual de evaluación de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2022.	Realizar el 100% de las actividades programadas para la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022.	Informes de Evaluación y Seguimiento, (1- B6), (SIFT01)	Página web e intranet	100%

4. Fases de la Estrategia de Rendición de Cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Registraduría Nacional del Estado Civil se realizó, con el objetivo de establecer un diálogo directo y continuo con los colombianos, con el propósito de informarlos acerca de la gestión de la Registraduría Nacional del Estado Civil disponiendo de tres subcomponentes:

- ✓ Información de calidad y en lenguaje comprensible:
- ✓ Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
- ✓ Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional

Para llevar a cabo la Rendición de Cuentas de la Entidad se surtieron las siguientes etapas:

- Aprestamiento: En esta etapa se organizaron las actividades para promover la cultura de rendición de cuentas dentro de la Entidad; se identificó el estado de la rendición de cuentas anterior; se realizaron capacitaciones; y, se organizó el equipo líder.
- **Diseño**: Se proyectaron actividades útiles y efectivas en las cuales se implementaron procesos participativos para definir actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas.
- Preparación: Se tuvieron en cuenta actividades como generación y análisis de información; se elaboró el informe de gestión para la rendición de cuentas; se diseñaron los formatos para promover la participación ciudadana, los mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanente; y, se capacitó a los actores interesados para la rendición de cuentas.
- **Ejecución**: Se puso en marcha la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con las actividades definidas en el componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano.



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

5. Equipo responsable de la Rendición de Cuentas

La Estrategia de Rendición de Cuentas de la RNEC fue ejecutada por las siguientes instancias:

Los responsables de los procesos y macroprocesos en el nivel central y desconcentrado adelantaron las actividades propuestas en el PAYAC en la estrategia de rendición de cuentas, y rindieron los informes y reportes de su cumplimiento y gestión, así como brindaron el apoyo solicitado por las Oficinas de Planeación y Control Interno.

La Oficina de Planeación, como coordinadora de la Estrategia, llevo a cabo las siguientes tareas: a) liderar y coordinar todo el proceso de programación de las acciones y estrategias de rendición de cuentas; b) consolidar el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano; c) coordinar con los responsables de los macroprocesos la planeación e informe de gestión; d) consolidar el Informe de Gestión; y, e) servir de instancia técnica en todo el proceso de rendición de cuentas.

La Oficina de Comunicaciones y Prensa efectuó el apoyo logístico de la rendición de cuentas; desarrolló la estrategia de comunicaciones; definió, coordinó y gestionó los mecanismos de divulgación de información, de consulta e invitación a la ciudadanía; y brindó el apoyo logístico en los espacios de diálogo, participación y rendición de cuentas.

La Oficina de Control Interno adelantó la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano en su componente de Rendición de Cuentas. Así mismo, efectuó el seguimiento y control de la implementación, avances y ejecución de las actividades programadas en materia de rendición de cuentas.

6. Estrategia de comunicaciones y divulgación

En un ejercicio de transparencia y en cumplimiento de la Ley, la Registraduría Nacional del Estado Civil rindió cuentas a los colombianos sobre el alcance de los objetivos y la gestión institucional durante el año 2022.

El Registrador Nacional del Estado Civil, el Doctor Alexander Vega Rocha, hizo el balance de su tercer año al frente de la entidad y presentó los resultados más destacados de la gestión de sus dos áreas misionales, así como en materia de la gestión administrativa, del talento humano, de la gestión de infraestructura tecnológica, y demás aspectos relevantes. Así mismo se presentaron los reconocimientos que ha obtenido a lo largo del año en materia de gestión.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

El esquema de rendición de cuentas de la RNEC fue participativo y se caracterizó por el dialogo directo; así mismo, cumplió con todos los protocolos de bioseguridad estipulados por el Gobierno Nacional a fin de lograr legitimidad, transparencia y un mayor grado de confianza por parte de los colombianos en la RNEC.

Fue un proceso participativo donde los ciudadanos formularon preguntas al Señor Registrador Nacional (a través de las redes sociales) que se resolvieron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. La Registraduría Nacional del Estado Civil dispuso como medios de divulgación de la información en materia de rendición de cuentas los siguientes:

- √ Página web de la RNEC (Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública)
- √ Facebook transmisión en Directo
- ✓ Twitter transmisión en Directo

7. Análisis de ejecución por ejes de acción

7.1 Información de calidad en lenguaje comprensible

Generar estrategias en los medios de comunicación para dar a conocer lo referente a la organización y transmisión de la rendición de cuentas.

• Invitación a la ciudadanía a través de redes sociales:

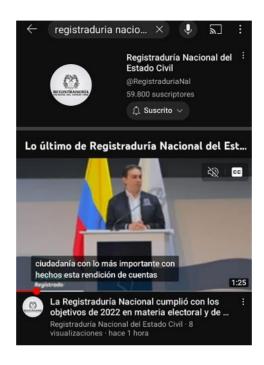
✓ Facebook



Fuente : Facebook Registraduría Nacional del Estado Civil

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

✓ YouTube



Fuente : Canal Youtube Registraduría Nacional del Estado Civil

✓ <u>Twitter</u>



Fuente : Twitter Registraduría Nacional del Estado Civil

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

✓ Instagram



Fuente : Instragram Registraduría Nacional del Estado Civil

✓ Aviso permanente en página web para dar a conocer a los colombianos los avances de la gestión 2022.



Fuente : Pagina Web Registraduría Nacional Del Estado Civil



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

7.2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Este eje de acción busca generar espacios de diálogo en doble vía con la ciudadanía, a través de las cuales se invita a la comunidad y grupos de interés a participar en la consulta, formulación y seguimiento a las herramientas institucionales de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional y del cumplimiento de su misión, a fin de fortalecer la interacción e integración con la comunidad.

Se planificaron dos actividades para este eje de acción, las cuales se ejecutaron en un 100%. Las evidencias de la información generada para la ciudadanía y grupos de interés se presentan a continuación:

✓ Implementar un formulario web en el cual los servidores públicos de la RNEC puedan aportar ideas para la definición de espacios para la rendición de cuentas.

✓ Página Web





PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

	¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de Cuentas?	
	Gudadano	
	Entidades públicas	
	Sector privado	
	Partidos y movimientos políticos	
	Academia	
	Organismos internacionales	
	Medios de comunicación	
	Servidor público de la Registraduria Nacional del Estado Civil	
	Ninguna de las anteriores	
	ara la vigencia 202? (selección múltiple). Identificación y registro civil: Cédula digital. Blectoral: nuevo Códgo Electoral. Tecnología para la identificación y lo electoral. Medidas de bioseguridad implementadas para prevenir el COVID-19 (identificación y registro civil y Electoral).	
	Gestión del talento humano.	
	Gestión presupuestal. Assutos internacionales. Gestión contractual (Registraduria Nacional del Estado Civil y Fondo Rotatorio de la Registraduria Nacional del Estado Civil). Ademción a discapacitados en la Oficina de atención preferencial para personas con discapacidad (DRADI). Registraduria incluyente y enfoque de atención diferencial.	
	;Muchas gracias!	
restudoral	Q. Servicios a la ciudadamia	

✓ Redes Sociales



Fuente : Facebook Registraduría Nacional del Estado Civil



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

✓ Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2022

Se consolidó, elaboró, socializó y publicó el informe de rendición de cuentas 2022, el cual se encuentra disponible para consulta en la página web de la Entidad en el link: https://www.registraduria.gov.co/Informes-2022.html



Fuente : Pagina Web Registraduría Nacional Del Estado Civil

En un ejercicio de transparencia y en cumplimiento de la Ley, la Registraduría Nacional del Estado Civil rindió cuentas a los colombianos sobre el alcance de los objetivos y la gestión institucional durante el año 2022, evento que se llevó a cabo el lunes 19 de diciembre.



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2



Fuente: Pagina Web Registraduría Nacional Del Estado Civil

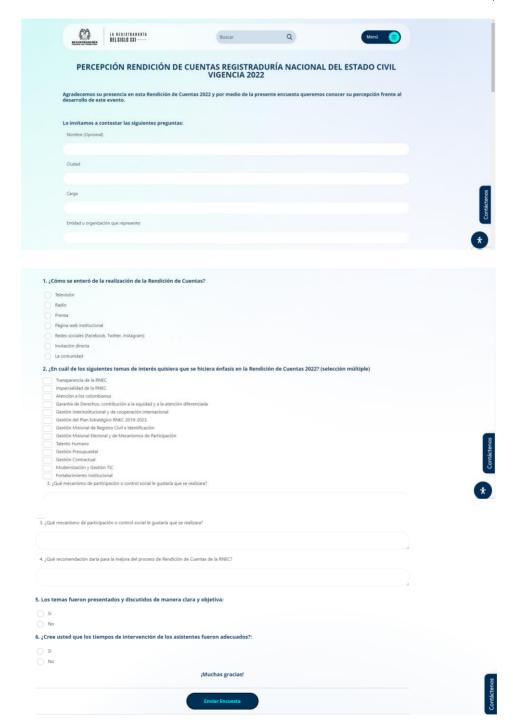
7.3 Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional.

Este aspecto tiene como fin realizar un análisis sistemático frente a la gestión y los resultados obtenidos en la rendición de cuentas, ejercicios de participación ciudadana y control social, con el propósito de mejorar continuamente la calidad de la información suministrada y las estrategias institucionales implementadas. Se planificaron dos actividades para este eje de acción, las cuales se ejecutaron en un 100%. Como evidencia se socializa y publica en la página web de la Entidad el presente informe. el cual podrá ser consultado en el link https://www.registraduria.gov.co/Vigencia-2022-1644.html, además realizó se audiencia pública participativa de Rendición de Cuentas de la RNEC para la vigencia 2022. A la fecha de realización del presente informe se encuentra publicada en la página Web de la Entidad, la encuesta para conocer la percepción de los ciudadanos frente a la realización del evento.



PROCESO SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CÓDIGO SIFT01 FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO VERSIÓN 2

Aprobado: 09/07/2021



Fuente : Pagina Web Registraduría Nacional Del Estado Civil

HSTRADURÍA NAL DEL ESTADO CIVIL

PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

8. Logros obtenidos

Un buen proceso de rendición de cuentas tiene como beneficio la posibilidad de estar informado desde la fuente principal de la gestión y los resultados de la entidad, la ciudadanía en general puede ejercer de mejor manera su derecho de la participación a través del control social, permitiendo una mayor apropiación de lo público, que permite generar mayor confianza entre la RNEC y sus partes interesadas, dentro de los logros obtenidos encontramos:

- ✓ Rendición de cuentas de la Registraduría Nacional del Estado Civil realizada, con información a los colombianos en lenguaje comprensible.
- ✓ Capacitación a los servidores públicos en materia de rendición de cuentas.

mer mere

- ✓ Informe general de la rendición de cuentas 2022 publicado.
- ✓ Informe anual de evaluación de la rendición de cuentas elaborado y publicado.

LILIA AURORA ROMERO LARA
Jefe Oficina de Control Interno